



Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla

AVISO DE REMATE

Barranquilla, veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021).

RAD: 08-001-31-03-003-2009-00498-00.

RAD. INTERNO: C3-0067-2013

PROCESO: EJECUTIVO MIXTO

DEMANDANTE: INVERSORA PICHINCHA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL.

CESIONARIO: OSCAR CUSTODIO CUELLAR RIVERA

DEMANDADO: JOSÉ LUIS MEDINA PAREJO

JUZGADO DE ORIGEN: TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

El Juzgado PRIMERO (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto del 19 de abril pasado fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	25 de mayo de 2021 a las 09:00 AM
BIENES	Vehículo de marca TOYOTA, Clase CAMIONETA y Placas ABQ-714, modelo 2008, Línea HILUX 4x20.
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	La base de la licitación será el 70% del avalúo dado al VEHÍCULO, el cual fue avaluado en la suma de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS M.L (\$31.900.000,00 M/Cte.).
RADICACIÓN Y JUZGADO	08-001-31-03-003-2009-00498-00 – JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	FLORENCIO TOMAS VEGA TIRADO, C.C. 15.048.322. – Calle 72 # 39-29 Local 4 Barranquilla, Telefono 3681945 Cel. 3008037839.
PORCENTAJE PARA POSTURA	40% DEL AVALÚO.
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080013103003-2009-00498-00.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MGRiMDIwNTAtMjAzZC00ODk0LW11ZjAtNihmNzRiMjIhNjA4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22f3258051-9508-4416-834e-f825ed704bb2%22%7d
MODALIDAD PARA POSTURA	Presencial – Electrónica Cabe indicar que la Postura Electrónica debe ser enviada al Correo Electrónico j01ejecba@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el Asunto: Postura de Remate + 08001310300320090049800 (C3-0067) + 05-25-2021.
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342

La publicación del presente aviso y la diligencia se llevara a cabo bajo los parámetros establecidos en los artículos 450 y 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Firmado Por:

LUIS MANUEL GOMEZ CASSERES OSPINO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO DE CIRCUITO EJECUCIÓN SENTENCIAS DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9258f527bc955fda49d5b002629de7b938b54ead2d7837c77784f19ac3744ad**
Documento generado en 28/04/2021 12:00:54 PM

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

SIGCMA

Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia